



Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 18 DE FEBRERO 2010

- ▶ **9-2010 09/02/2010 Acuerdo Legislativo. Deroga el Acuerdo Legislativo 8-2010 y deja sin efecto el proceso de elección del Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal, en donde fue electo el Licenciado Remberto Leonel Ruíz Barrientos.**
- ▶ **386-2009 30/12/2009 Acuerdo Gubernativo. Aprueba el Presupuesto del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal –PPEM-, para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.**
- ▶ **16-2010 29/01/2010 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Reforma el Acuerdo Ministerial 001-2010, por medio del cual se declaró veda temporal para la captura de Langosta del Caribe, en su artículo 4 sobre inobservancia de la veda.**
- ▶ **250-2009 PUNTO SÉPTIMO. 28/12/2009 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala. Declara zonas urbanas y zonas escolares, los sectores que se indican.**
- ▶ **43-2009 PUNTO SEGUNDO. 28/10/2009 Acuerdo de la Municipalidad de Comapa, departamento de Jutiapa. Modifica el Plan de Tasas Municipales contenido en Acuerdo 24/84, en la forma que se indica.**
- ▶ **44-2009 PUNTO SEGUNDO. 04/11/2009 Acuerdo de la Municipalidad de Comapa, departamento de Jutiapa. Modifica el Reglamento de Agua contenido en el acuerdo municipal 58-84.**
- ▶ **1244 09/02/2010 Acuerdo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Disminuye el Presupuesto del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.**
- ▶ **19-2009 17/12/2009 Acuerdo del Consejo Superior de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. Aprueba el Presupuesto de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, para el ejercicio fiscal 2010.**
- ▶ **La Contraloría General de Cuentas, según requerimiento literal de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, en su Capítulo Segundo sobre Obligaciones de Transparencia, Artículo 10 numeral 26; INFORMA sobre el funcionamiento y finalidad del Archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, procedimientos y facilidades de acceso.**

CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

ESTE ES UN SERVICIO
GRATUITO DEL CENTRO
NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL DEL
ORGANISMO JUDICIAL